

# Importancia del Banco de México en el Sistema Financiero Mexicano



BANCO<sup>DE</sup>MEXICO

Agosto 2008



## I. Fundamentos legales

## II. Sistema financiero

### II.1 Mercados financieros

### II.2 Intermediarios

### II.3 Sistemas de pago

## III. Protección de los intereses del público



# I. Fundamentos legales

---

---

## Artículo 28 Constitucional:

... El banco central, en los términos que establezcan las leyes y con la intervención que corresponda a las autoridades competentes, regulará los cambios, así como la intermediación y los servicios financieros, contando con las atribuciones de autoridad necesarias para llevar a cabo dicha regulación y proveer a su observancia

...



# I. Fundamentos legales

---

---

## Ley del Banco de México

### Finalidades (Artículo 2):

El Banco de México tendrá como finalidad proveer a la economía del país de moneda nacional. En la consecución de esta finalidad tendrá como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda.

Serán también finalidades del Banco promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.



# I. Fundamentos legales

---

---

## Funciones del Banco de México (Artículo 3):

- I. Regular la emisión y circulación de la moneda, los cambios, la intermediación y los servicios financieros, así como los sistemas de pagos;
- II. Operar con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia;



# I. Fundamentos legales

---

---

...

- III. Prestar servicios de tesorería al Gobierno Federal y actuar como agente financiero del mismo;
  
- IV. Fungir como asesor del Gobierno Federal en materia económica y, particularmente, financiera;



# I. Fundamentos legales

---

---

Emisión de regulación del Banco de México  
(Artículo 24):

El Banco de México podrá expedir disposiciones sólo cuando tengan por propósito la regulación monetaria o cambiaria, el sano desarrollo del sistema financiero, el buen funcionamiento del sistema de pagos, o bien, la protección de los intereses del público.



# I. Fundamentos legales

---

---

Otras leyes:

- Ley de Instituciones de Crédito
- Ley para Regular las Agrupaciones Financieras
- Ley del Mercado de Valores
- Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito
- Ley de Sistemas de Pagos
- Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros
- Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia



I. Fundamentos legales

II. Sistema financiero

II.1 Mercados financieros

II.2 Intermediarios

II.3 Sistemas de pago

III. Protección de los intereses del público



## II.1 Mercados financieros

---

---

Espacios físicos o virtuales y conjunto de reglas que permiten a inversionistas, emisores, intermediarios y personas recibir o dar financiamiento, comprar y vender divisas y acciones.

Los mercados financieros contribuyen al crecimiento de una economía, ya que:

- facilitan el intercambio de recursos entre unidades superavitarias y deficitarias, beneficiando a ambas partes,
- ayudan a financiar los proyectos más eficientes y productivos,
- permiten transformar y diversificar riesgos.



## II.1 Mercados financieros

---

---

### Mercado de deuda

En él se realizan operaciones de emisión, colocación, distribución e intermediación de los títulos o valores de deuda.

Es una fuente de financiamiento para los grandes participantes (gobierno, empresas, etc.) y de inversión diversificada para los operadores de grandes portafolios de inversión (pensiones, aseguradoras, etc.)



## II.1 Mercados financieros

---

---

... Mercado de deuda

La participación del Gobierno Federal en el mercado de deuda es fundamental:

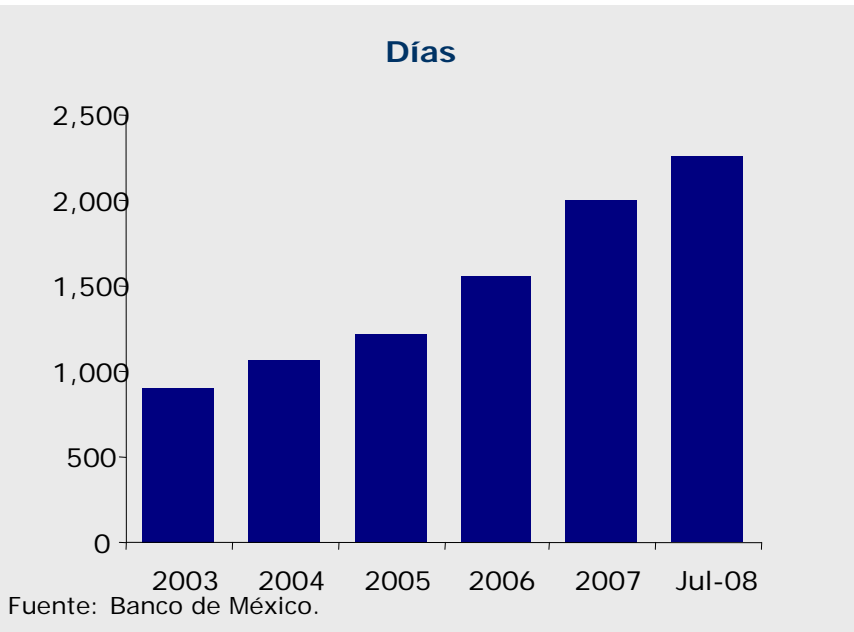
- le permite financiar parte de su gasto y
- establece tasas de interés de referencia a diversos plazos para el resto del mercado,
- ofrece opciones de inversión a largo plazo y da profundidad y liquidez al mercado.



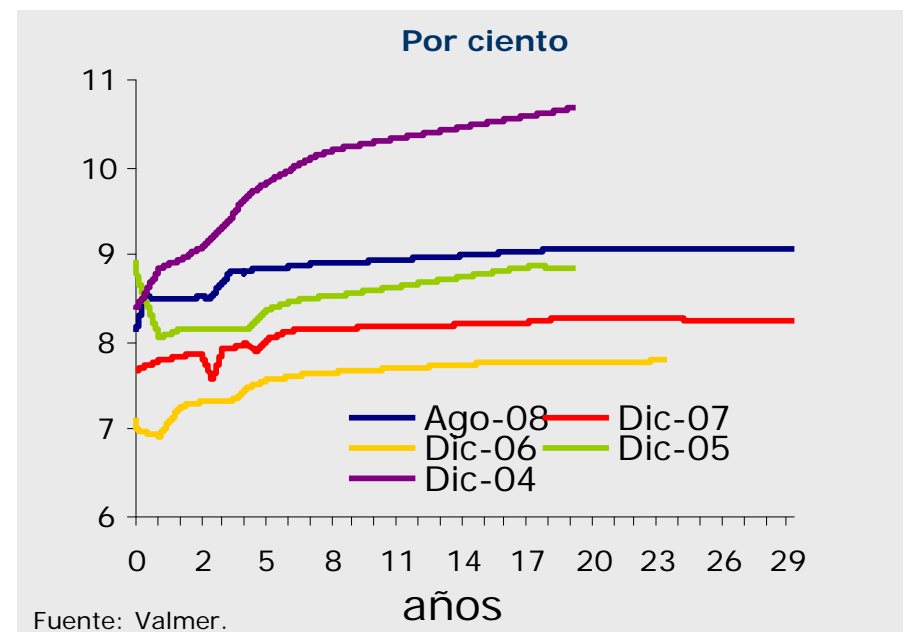
# II.1 Mercados financieros

... Mercado de deuda

**Plazo promedio de la deuda del Gobierno Federal**



**Curva de rendimiento del bono a tasa fija**



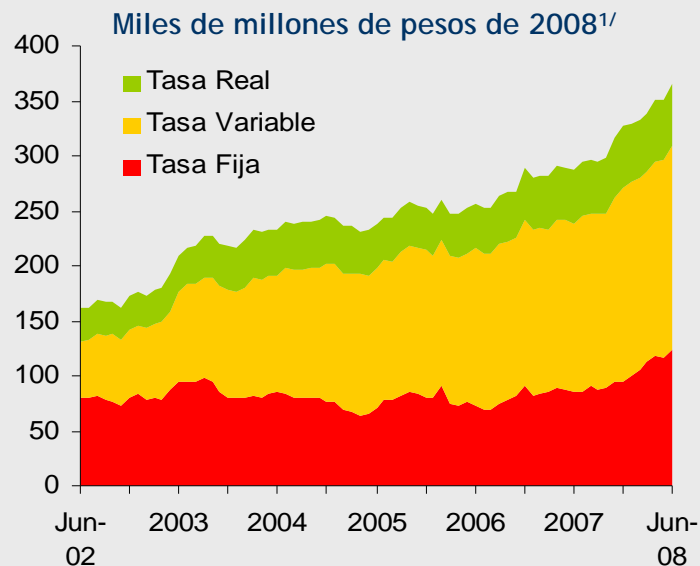


## II.1 Mercados financieros

### ... Mercado de deuda

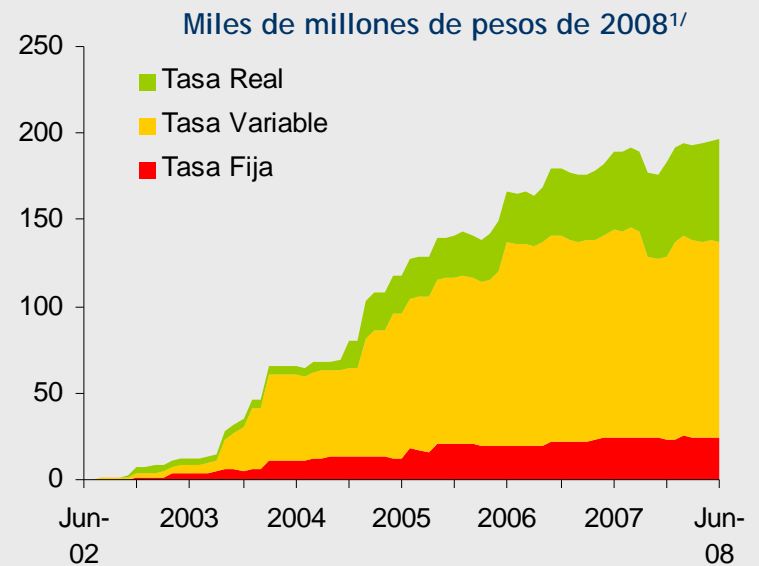
Otros agentes económicos han conseguido financiarse a través del mercado de deuda bursátil.

#### Valores en circulación emitidos por empresas privadas



Fuente: Banco de México.

#### Valores en circulación emitidos por empresas paraestatales y estados y municipios



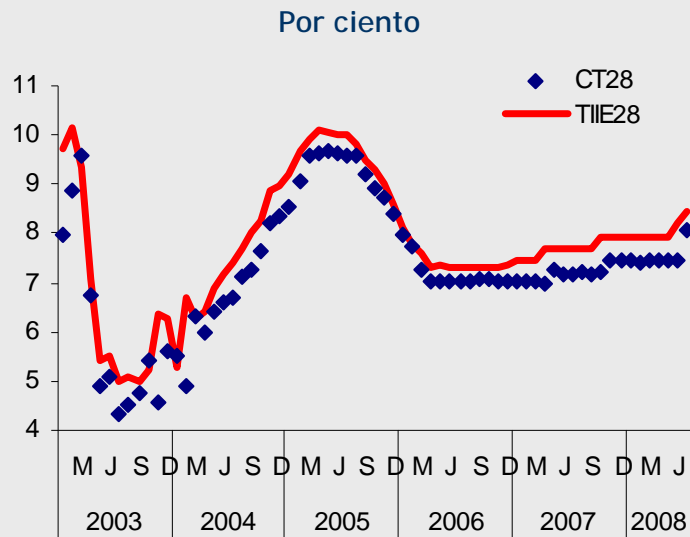
Fuente: Banco de México.



# II.1 Mercados financieros

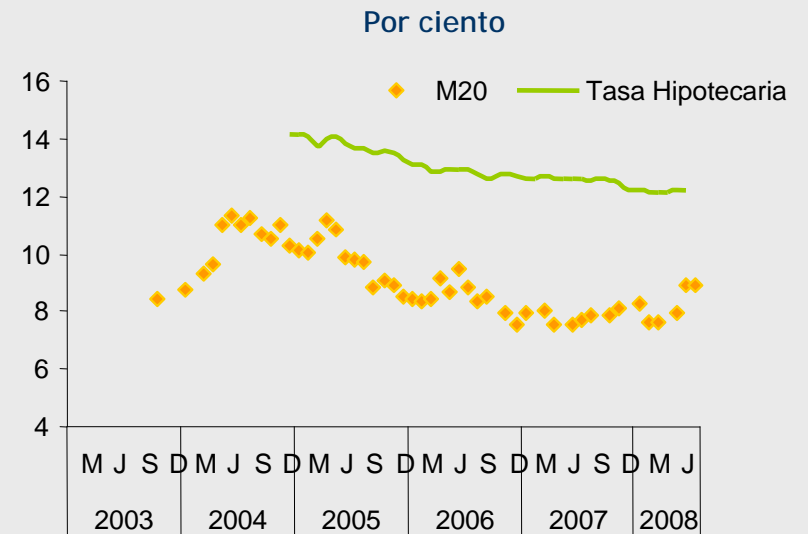
## ... Mercado de deuda

Tasa Interbancaria de Equilibrio (TIIE28) y la tasa de subasta de los Cetes a 28 días



Fuente: Banco de México.

Tasa hipotecaria promedio y la tasa de Subasta del Bono a tasa fija a 20 años



Fuente: Banco de México.



## II.1 Mercados financieros

---

Participación del Banco de México en la regulación del mercado de deuda:

- Como agente del Gobierno Federal, es el colocador de los títulos de deuda del Gobierno Federal como son los Cetes, Bonos M, Udibonos,
- Instrumenta los préstamos de valores gubernamentales,
- Regula las operaciones de reportos y préstamo de valores.



## II.1 Mercados financieros

---

---

### Mercado cambiario

El mercado cambiario permite realizar pagos y operaciones de cobertura para las actividades del comercio exterior.

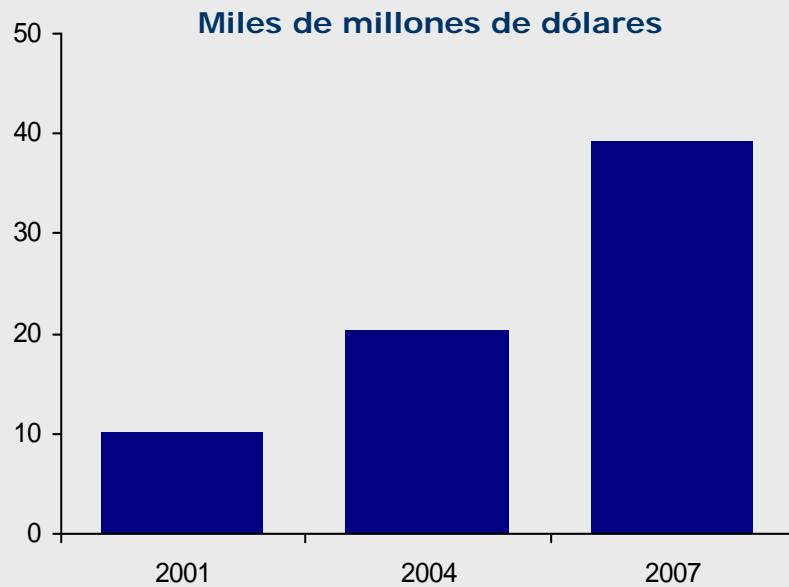
Se usa cada vez más para operaciones de financiamiento de corto plazo (*"swaps cambiarios"*).

El peso es una de las monedas más intercambiadas en el mundo y la más negociada entre las monedas de los países emergentes.

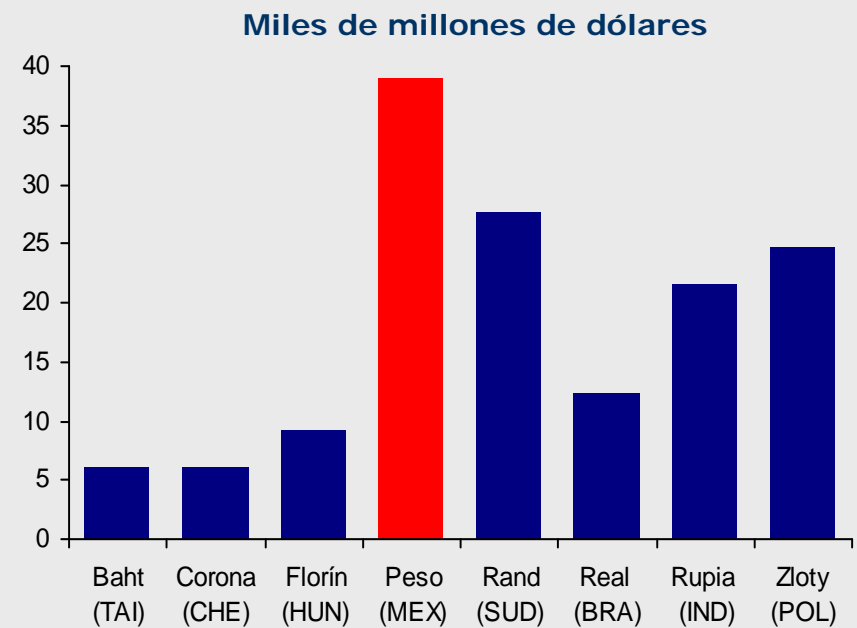


# II.1 Mercados financieros

## Volumen promedio diario de operación del Peso en el mundo



## Promedio diario de volumen operado de monedas emergentes



Fuente: Banco Internacional de Pagos.



## II.1 Mercados financieros

---

Participación del Banco de México en la regulación del mercado cambiario:

- Regula la posición en moneda extranjera de los bancos, casas de bolsa y casas de cambio



## II.1 Mercados financieros

---

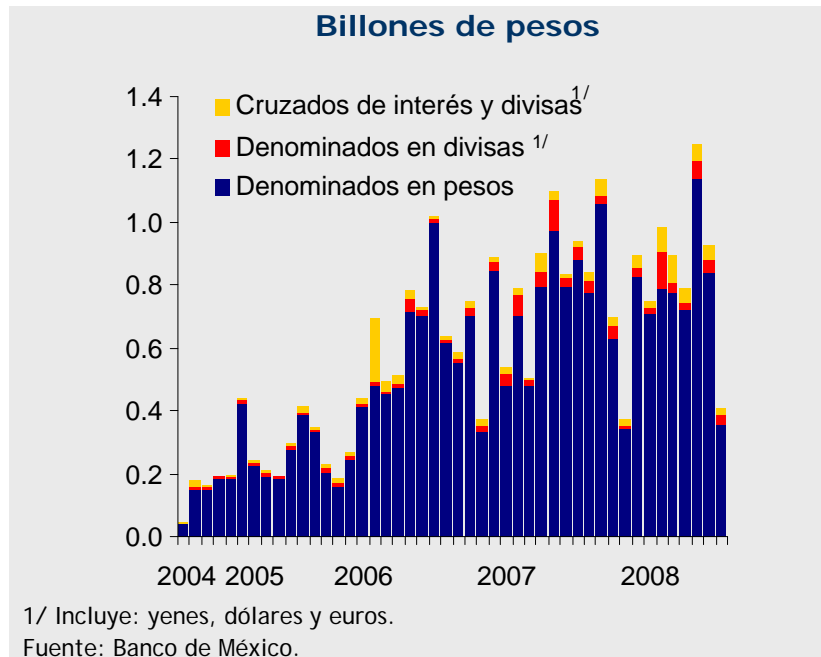
### Mercado de derivados

- El mercado de derivados complementa el mercado de contado.
- Sirve para mitigar y distribuir los riesgos de manera más eficiente.
- Además proporciona certidumbre a los que lo utilizan con fines de cobertura.



# II.1 Mercados financieros

## Volumen de operación de Swaps de Tasas de interés



## Operación con Futuros de la TIIE a 28 días en MexDer

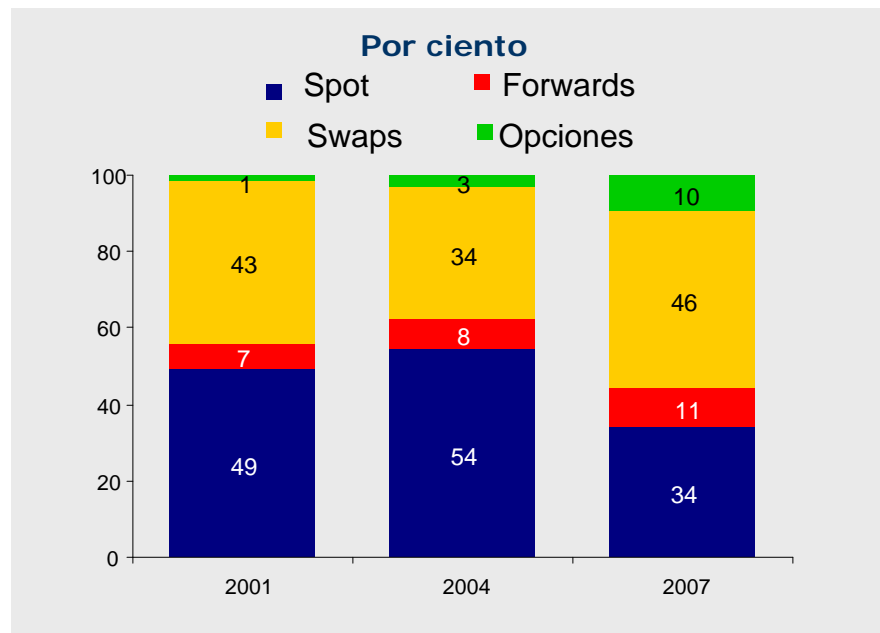




## II.1 Mercados financieros

### Mercado de derivados

#### Composición del volumen operado del Peso por instrumento



Fuente: Banco Internacional de Pagos. Encuesta de actividad cambiaria y mercados de derivados.

El Banco de México en el mercado de derivados:

Regula las operaciones con derivados, como son los "swaps", opciones, "forwards" y futuros.

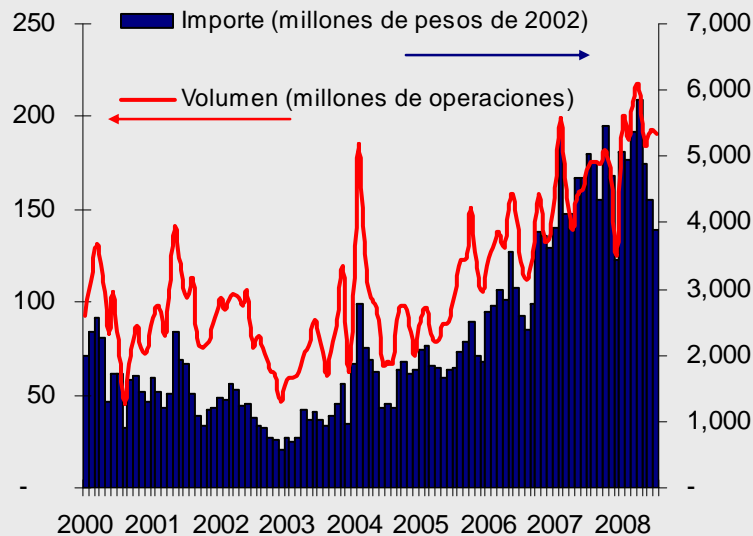


## II.1 Mercados financieros

### Mercado accionario

Es una fuente de financiamiento del capital de las empresas, incrementa el número de accionistas y permite que la sociedad participe en el capital de las empresas.

#### Volumen e Importes operados del IPC



Fuente: Infosel

#### Valor de Capitalización del mercado accionario



Fuente: BMV



I. Fundamentos legales

**II. Sistema financiero**

II.1 Mercados financieros

**II.2 Intermediarios**

II.3 Sistemas de pago

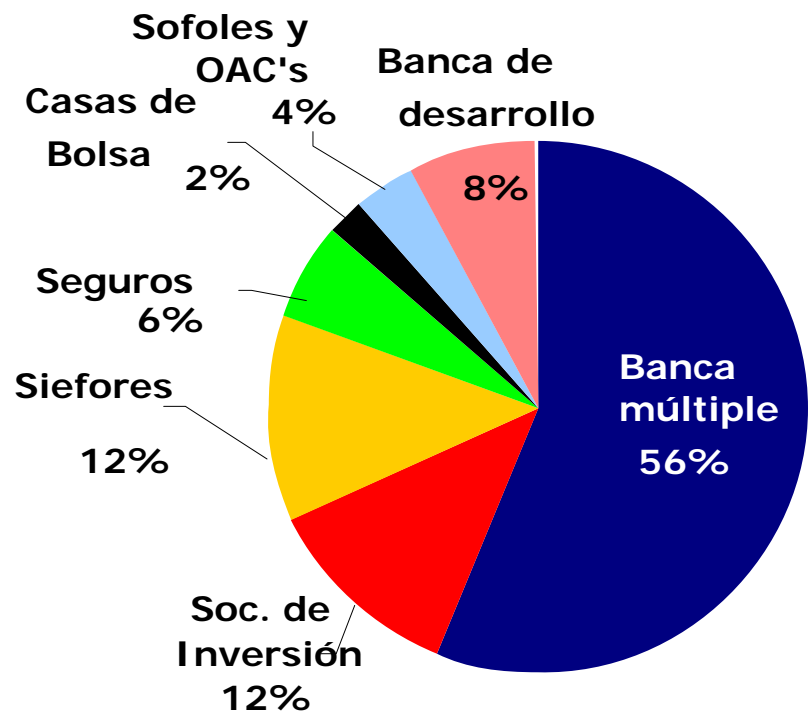
III. Protección de los intereses del público



## II.2 Intermediarios financieros

### Estructura del Sistema Financiero

Por ciento de los Activos Totales



- La banca múltiple es el principal intermediario del sistema financiero mexicano.

Activos totales: 7.106 billones de pesos

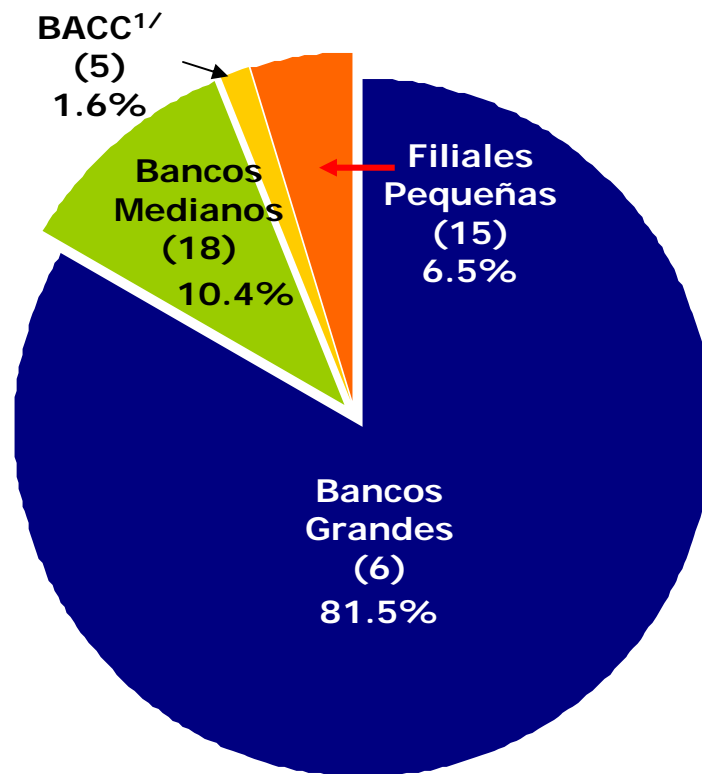
Marzo 2008



## II.2 Intermediarios financieros

### Estructura del Sistema Bancario

Por ciento de los Activos Totales



Junio 2008

1/ BACC: Bancos asociados a cadenas comerciales

- Existen 44 bancos
- Seis bancos concentran el 83 por ciento de los activos totales.
- Los bancos medianos agrupan a los bancos regionales y bancos de nicho.
- Los BACC son bancos nuevos que facilitarán el acceso a los servicios financieros a sectores de la población poco atendidos.



## II.2 Intermediarios financieros

---

Participación del Banco de México en la regulación de los bancos:

- Operaciones pasivas y activas
- Operaciones con valores, divisas y derivados
- Servicios (fideicomisos)
- Liquidez en moneda nacional y extranjera
- Prestamista de última instancia
- Sistemas de pagos



## II.2 Intermediarios financieros

---

---

Otras leyes que facultan al Banco de México:

- Ley de Instituciones de Crédito:
  - Productos básicos bancarios de depósito.
  - Derivados.
- Ley del Mercado de Valores:
  - Regulación de las características de las operaciones de crédito, préstamo o reporto que celebren las casas de bolsa.
  - Derivados.



## II.2 Intermediarios financieros

---

---

- Ley de Sociedades de Inversión:
  - Regulación sobre operaciones de reporto, préstamo de valores, préstamos, créditos, emisión de valores, derivados y operaciones con moneda extranjera que realicen las sociedades de inversión.
  - Derivados



## II.2 Intermediarios financieros

---

---

...

- Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito:
  - Regular las operaciones de las casas de cambio.
- Ley de Sociedades de Información Crediticia:
  - Regular las operaciones y actividades de las sociedades de información crediticia.



## II.2 Intermediarios financieros

---

El Banco de México participa junto con otras autoridades en el diseño de regulación prudencial para bancos:

- Reglas de capitalización de la banca y de las casas de bolsa,
- Límites de exposición a: riesgo común, acreditados mayores, operaciones relacionadas,
- Provisiones y reservas,
- Alertas tempranas y medidas correctivas oportunas.



I. Fundamentos legales

**II. Sistema financiero**

II.1 Mercados financieros

II.2 Intermediarios

**II.3 Sistemas de pago**

III. Protección de los intereses del público



## 11.3 Sistemas de Pagos

---

---

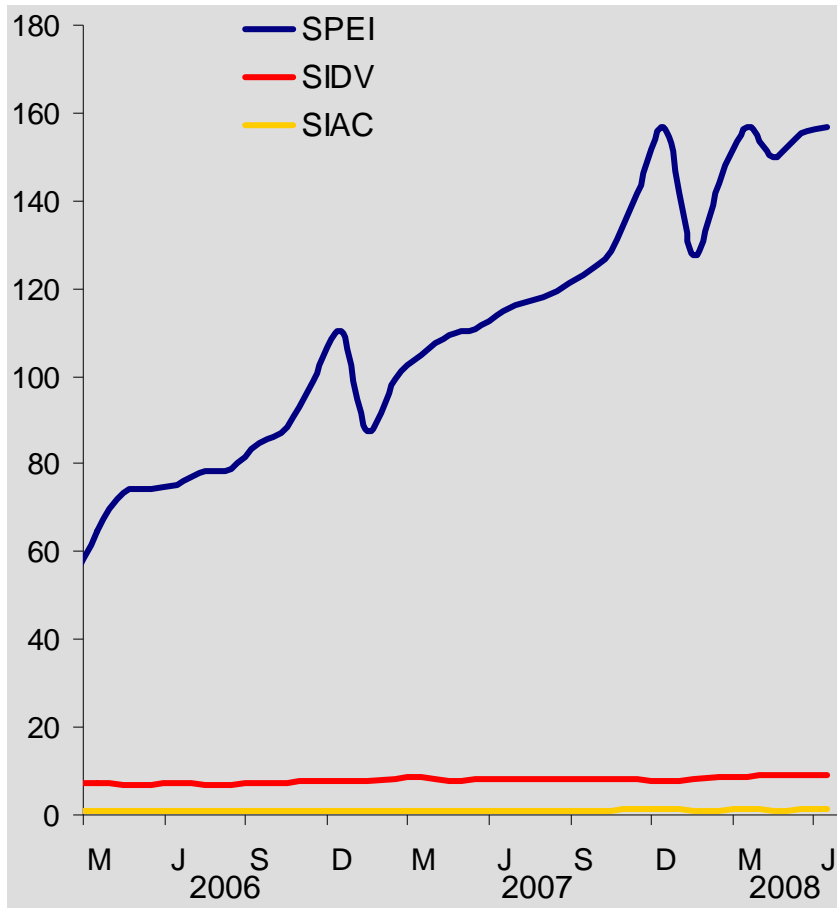
En la mayor parte de los países, el banco central es el administrador y regulador de los sistemas de pago de alto valor:

- Juega un papel fundamental en el funcionamiento de la economía al facilitar los pagos de bienes y servicios y el crédito entre los intermediarios financieros y agentes económicos,
- Evita fallas en los sistemas de pagos que podrían tener consecuencias graves sobre el funcionamiento de la economía,
- Por medio del sistema de pagos, el banco central implementa la política monetaria.

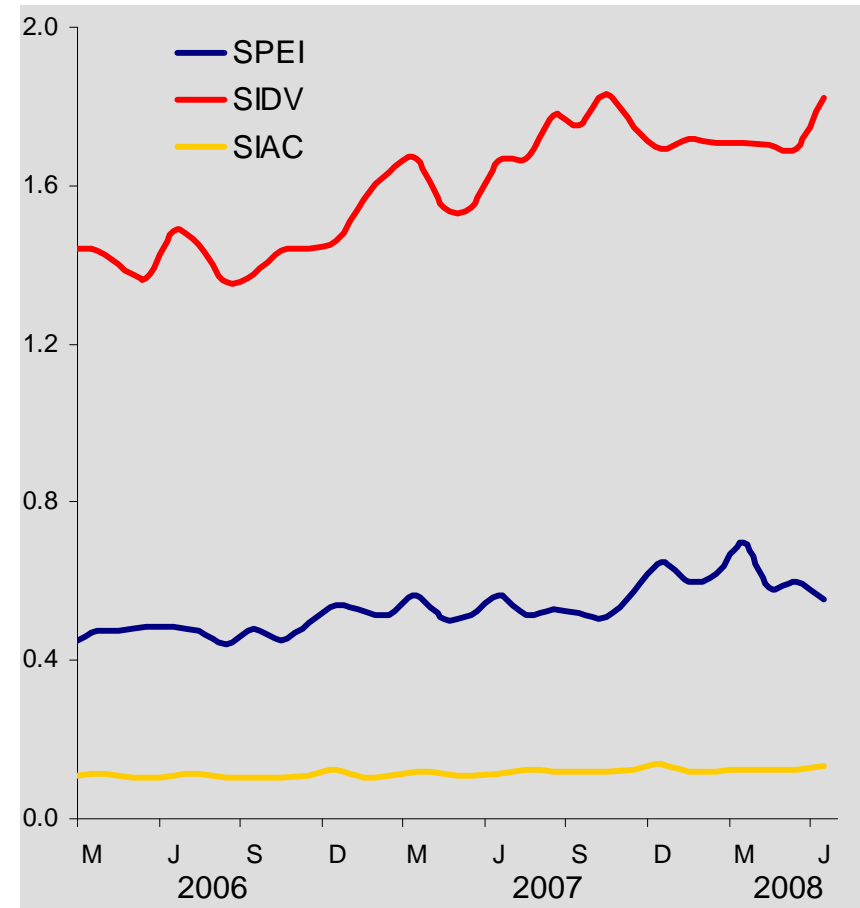


## II.3 Sistemas de Pagos

Promedio diario del número de operaciones  
miles



Promedio diario del monto de operaciones  
Billones de pesos



Fuente: Banco de México.



## II.3 Sistemas de Pagos

---

---

- El SPEI es un sistema de transferencias que el Banco de México ha promovido porque es más eficiente, seguro y barato que los cheques.
- Se han adoptado diversas medidas que han contribuido a su adopción:
  - un mecanismo para identificar al emisor de la transacción,
  - Se coordinó a los bancos para establecer un techo de 11 pesos a la comisión por SPEI en transacciones menores a 100,000 pesos,
  - Se eliminó el límite inferior (de 50 mil pesos) en el monto que podía ser enviado por SPEI,



## II.3 Sistemas de Pagos

---

---

...

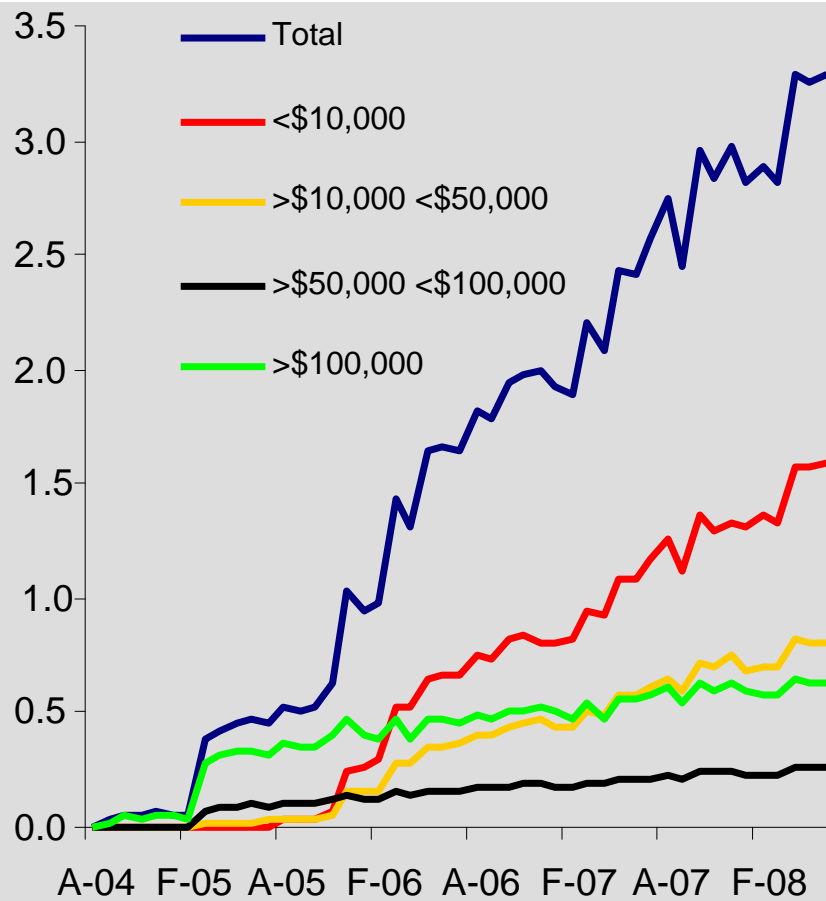
- Se permitió la participación directa de instituciones no bancarias. En la actualidad hay 21 participantes no bancarios,
- Se redujo la comisión por transacción que el Banco de México cobraba a los bancos (de 1 a 0.5 pesos) y, recientemente se han permitido las transacciones nocturnas a un costo aún menor (0.10 pesos por transacción),
- Se eliminó la cuota anual para participar en SPEI.

Todo esto ha contribuido para transformar el SPEI de un medio de pago de alto valor con pocas transacciones, a un medio para enviar pagos electrónicos entre personas.

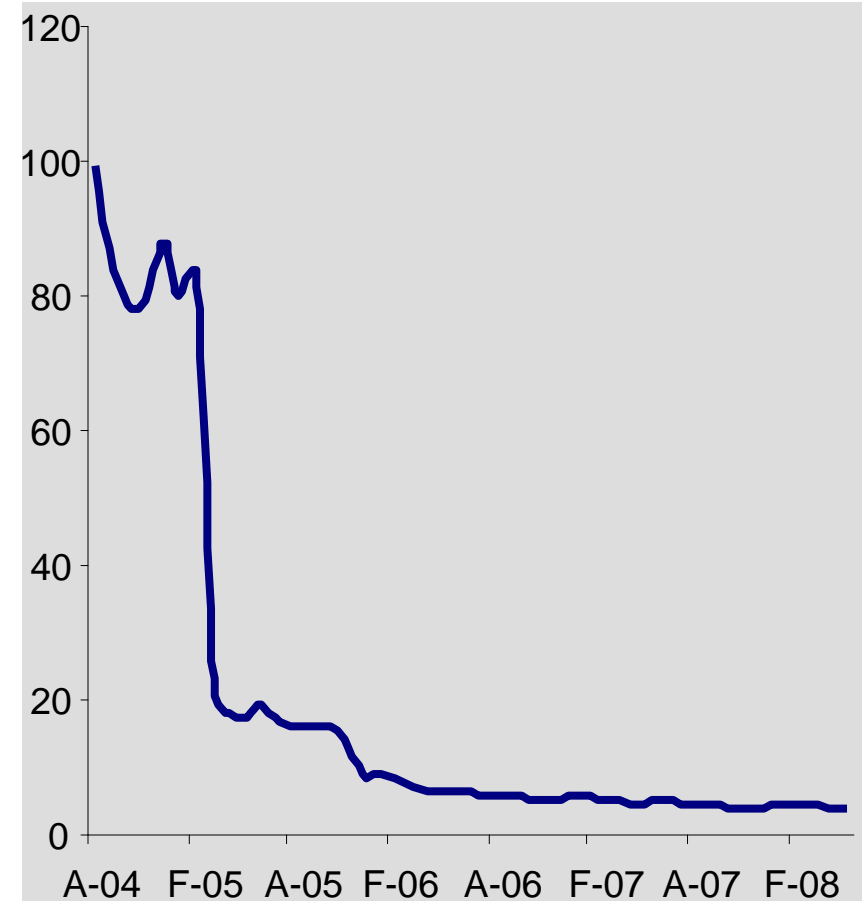


## II.3 Sistemas de Pagos

Millones de Transacciones Mensuales



Transacción Promedio  
Millones de pesos



Fuente: Banco de México.



## 11.3 Sistemas de Pagos

---

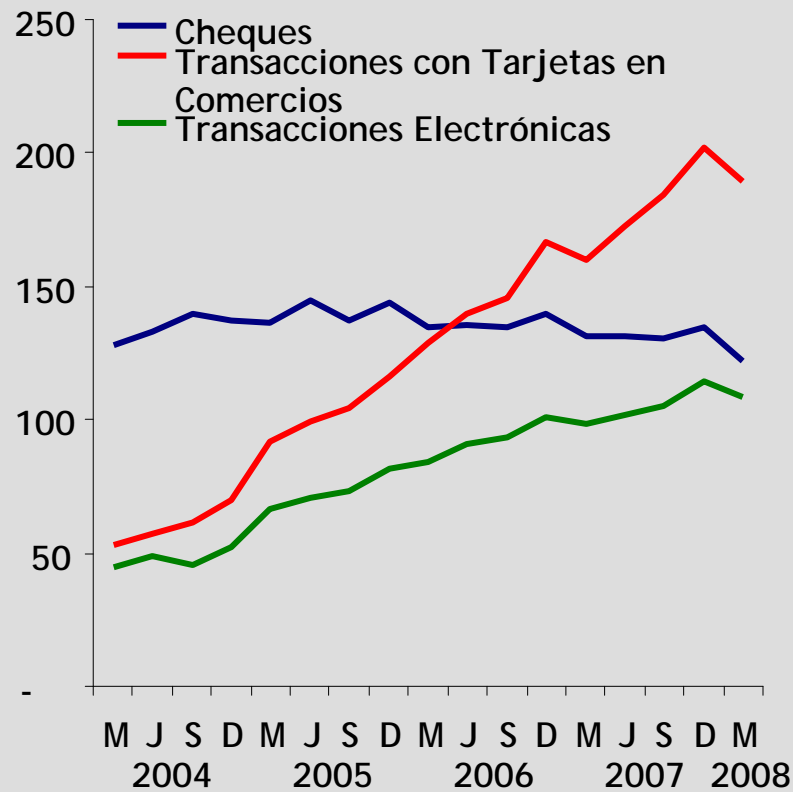
- La Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (2004 y 2007), fortaleció las facultades del Banco de México para regular los sistemas de pago de bajo valor.
- Estos sistemas los usan las personas para realizar sus transacciones:
  - tarjetas bancarias de débito y crédito,
  - transferencias electrónicas,
  - cheques.



## II.3 Sistemas de Pagos

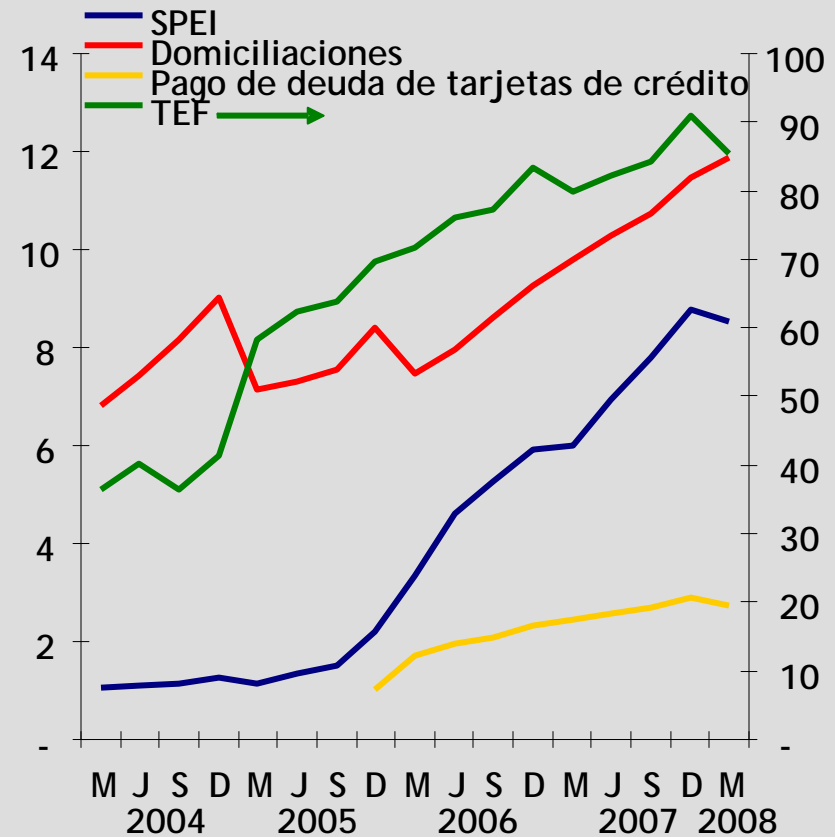
### Operaciones con Diferentes Medios de Pago

Millones de Operaciones Trimestrales



### Operaciones Electrónicas

Millones de Operaciones Trimestrales



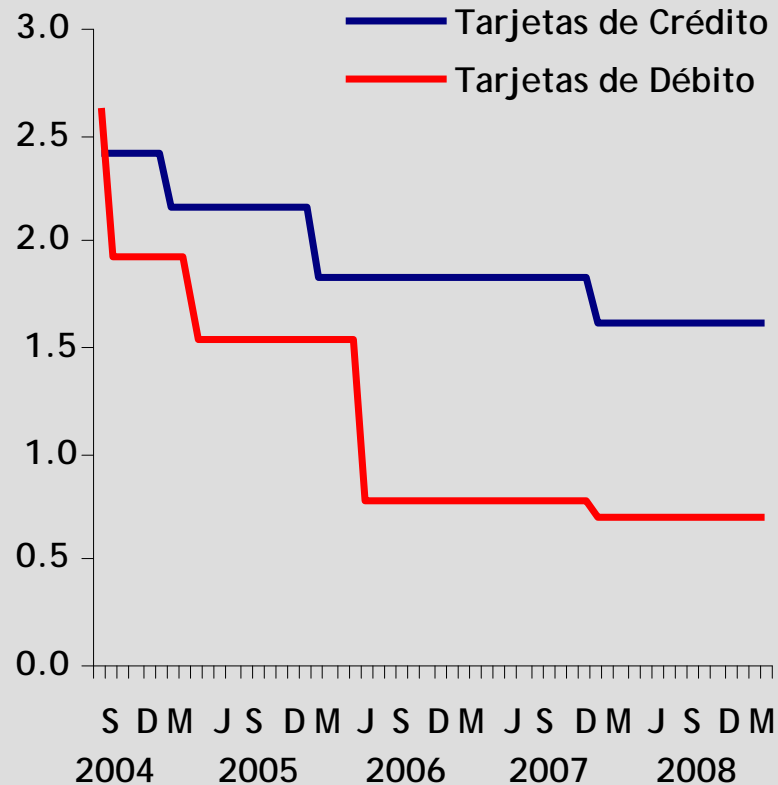
Fuente: Banco de México. Cifras al primer trimestre de 2008. Información preliminar sujeta a revisiones.



## II.3 Sistemas de Pagos

### Evolución de Cuotas Interbancarias

Promedios ponderados por volúmenes de transacciones, por ciento



Fuente: Banco de México.



I. Fundamentos legales

II. Sistema financiero

II.1 Mercados financieros

II.2 Intermediarios

II.3 Sistemas de pago

III. Protección de los intereses del público



## III. Protección de los Intereses del Público

---

- En mayo de 2007, el Congreso expidió la nueva Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTOSF) y modificó diversas leyes con el fin de:
  - Fomentar la competencia entre los intermediarios,
  - Promover la transparencia en la prestación de los servicios financieros en defensa de los usuarios,
  - Ampliar el acceso de los estratos de bajos recursos a los servicios bancarios.



## III. Protección de los Intereses del Público

---

- El Banco de México tiene la responsabilidad de instrumentar algunas de las reformas a estas leyes por medio de regulación secundaria.
- Algunas de las medidas adoptadas por el Banco de México relacionadas con la protección a los consumidores se presentan a continuación.



## III. Protección de los Intereses del Público

---

- **Expidió la metodología del Costo Anual Total (CAT)**

Se extiende su aplicación a:

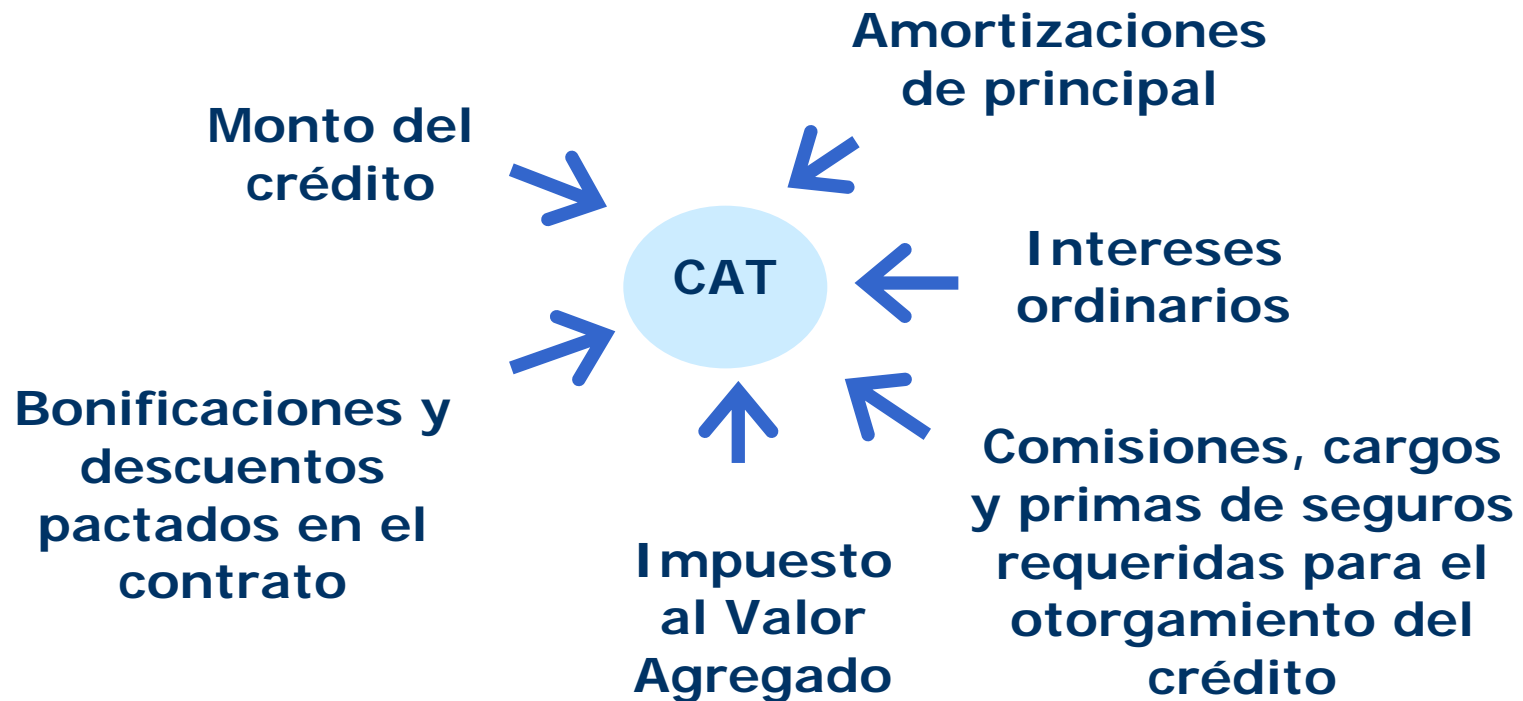
- Intermediarios bancarios, no bancarios (Sofoles, Sofomes, entidades de ahorro y crédito popular) y otras instituciones que proporcionan créditos.
- Créditos al consumo menores a 900,000 Udis.

Facilitar las comparaciones entre diferentes ofertas de crédito es la mejor manera de promover la reducción de su costo.



### III. Protección de los Intereses del Público

- El CAT incorpora todos los costos y gastos del crédito.
- Es útil para fines informativos y de comparación.





## III. Protección de los Intereses del Público

---

- **Puso en operación el Registro de Comisiones**
  - Las instituciones de crédito y las sociedades financieras reguladas, deben registrar ante el Banco de México los cambios en comisiones, antes de que entren en vigor.
  - El Banco de México puede formular observaciones cuando considera que los incrementos constituyen una barrera a la competencia, impiden a los clientes de un banco utilizar los servicios de otra institución o se identifican como malas prácticas.
  - Hasta el momento se han hecho públicas cuatro observaciones, en otros casos las instituciones han retirado o modificado su solicitud.



## III. Protección de los Intereses del Público

---

- **Emitió la regulación para las cuentas bancarias básicas**

Ofrecen los siguientes servicios sin costo:

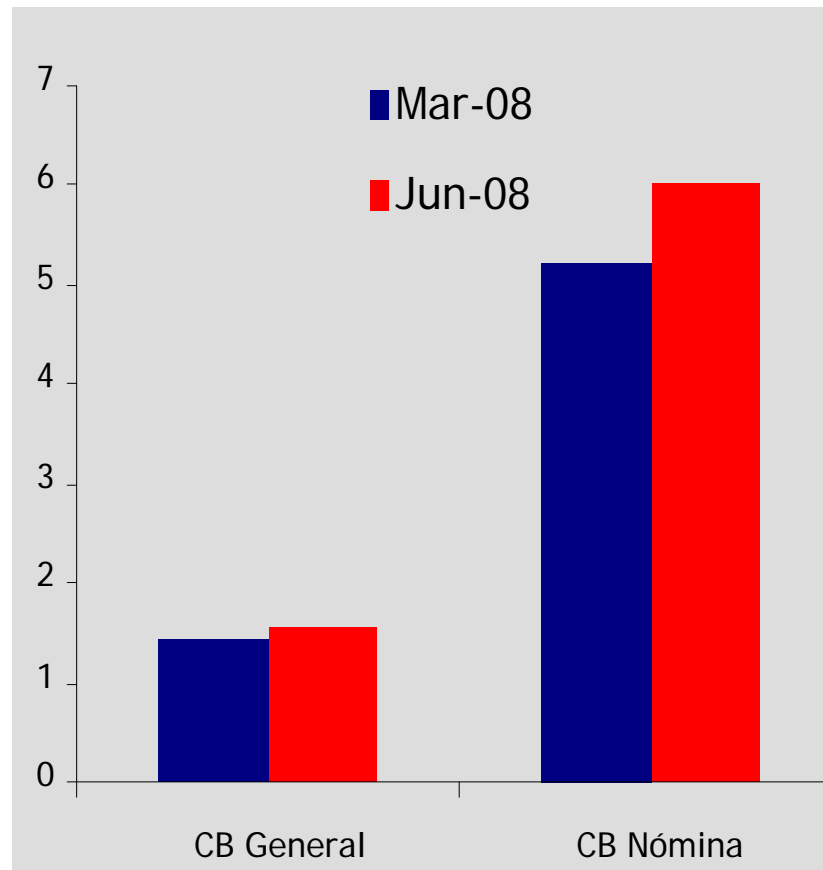
- apertura y mantenimiento de cuenta,
- otorgamiento de una tarjeta de débito,
- abono de recursos a la cuenta por cualquier medio,
- retiros y consultas de saldos en cajeros automáticos de la propia institución.

Las cuentas básicas para el público en general pueden requerir el mantenimiento de un saldo mínimo.



## III. Protección de los Intereses del Público

### Número de Cuentas Básicas Millones de Cuentas



Fuente: Banco de México.



## III. Protección de los Intereses del Público

---

- **Emitió las Reglas para la Operación de Tarjetas de Crédito**
  - No se deben emitir tarjetas de crédito sin solicitud previa.
  - Se limita la responsabilidad de los consumidores cuando la transacción no genera un comprobante (pagaré).
  - Las tarjetas nuevas o reposiciones deben emitirse desactivadas.



## III. Protección de los Intereses del Público

---

- **Emitió las reglas para Transferencia de Nómina**
  - Los bancos deben transferir los depósitos de nómina a la cuenta que indique el cliente sin cobrar por ello.
  - Esta medida debe aumentar la competencia entre bancos.
- **Reguló el cobro anticipado de intereses**
  - Los intermediarios financieros no pueden solicitar el pago de intereses por adelantado en créditos hipotecarios y otro tipo de créditos menores a 900 mil UDIS.



## III. Protección de los Intereses del Público

---

- **Emitió las Reglas para el borrado de registros con información negativa en las Sociedades de Información Crediticia (burós de crédito)**
  - El tiempo para el borrado empieza a correr desde la primera vez que el crédito se reporta como vencido.
  - El Banco de México tiene facultades para regular el borrado de información negativa con saldos menores a 1,000 UDIS.



## III. Protección de los Intereses del Público

Registros eliminados 16 de julio de 2008 a la fecha			
Monto del Adeudo	Periodo Transcurrido para Borrado	No. de Registros Borrados Personas	
		Físicas	Morales
Hasta 25 UDIS	12 meses	863,245	4,766
Entre 25 y 500 UDIS	24 meses	2,775,218	21,357
Entre 500 y 1000 UDIS	48 meses	215,146	1,621
Total		3,853,609	27,744



El Banco de México ha puesto a disposición del público en general en su portal de Internet, [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx), información referente a:

- Cuentas bancarias básicas
- Productos de crédito hipotecario
- Tasas de interés para inversiones a plazo
- Productos y servicios de pagos
- Tarifas y comisiones de productos bancarios
- Calculadoras del Costo Anual Total (CAT)



---

El Banco de México participa activamente en la regulación y seguimiento del sistema financiero con la finalidad de:

- promover un sistema estable, eficiente y competitivo,
- fomentar el desarrollo económico y elevar el nivel de vida de la población.